

Expediente: **7018/25**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ PEREYRA CARINA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREYRA, Carina Soledad-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7018/25



H106018932138

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PEREYRA CARINA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 7018/25.

Juzgado Documentos y Locaciones de la IX° Nominación.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo el escrito con fecha de recepción 4/2/26 presentado por FISCALIA CIVIL DE LA I° NOMINACION:

- 1) Téngase presente el dictamen presentado.
- 2) Compartiendo lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal de la I° Nominación y atento a que del escrito de la demanda y de la documentación base de la presente acción surge que el demandado tiene domicilio en Juan Bautista Alberdi, conforme lo normado por el art. 36 de la ley 24.240, la competencia territorial en el presente juicio corresponde al Centro Judicial Concepción (art. 84 de la LOPJ).

Por lo expuesto, me declaro INCOMPETENTE en razón del territorio para seguir entendiendo en la presente causa. Remítanse los presentes autos a través de Mesa de Entradas al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Concepción que por turno corresponda. AMDLMP - 7018/25.

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.